

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón, República del Ecuador, el 12 de abril del año 2018, a las dieciséis horas, en el local ubicado en la Avenida Juan Tanco Marengo en el Km 4.5 , se reúnen los siguientes accionistas de **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES IMDILU S.A:** (a) el señor **Francisco Alarcón Fernández-Salvador**, como propietario de seis mil (6.000) acciones y, (b) la compañía **Elementa Ecuador Elecuema S.A**, como propietario de cuatro mil (4.000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la sesión el señor **Fausto Antonio Cárdenas Varsa** y actúa como secretario ad-hoc, por designación de la Junta, el señor **Sernardo José Uribe Blum**.

Acto seguido, el secretario, por pedido del presidente, certifica que se encuentran presentes o debidamente representados los propietarios de **diez mil (10.000)** acciones suscritas y pagadas, que conforman el ciento por ciento (100%) del capital social, por lo que existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes los socios que son propietarios de la totalidad del capital de la compañía, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; (2) Memoria del presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; (3) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; (4) Elección del comisario para el ejercicio económico 2018; y, (5) Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

- (1) **Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.**

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, el señor Uribe Blum mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos del señor Alarcón y la compañía Elementa Ecuador Eléctrico S.A. Por su lado, y conforme a la prohibición legal prevista en el número 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no votó el señor Cárdenas Varela. Por ende, el informe del comisario queda aprobado.

- (2) **Memoria del presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.**

Nuevamente el señor Uribe Blum mociona que se apruebe la memoria presentada por el presidente, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación, la moción es secundada por el señor Alarcón y la compañía Elementa Ecuador Eléctrico S.A. Como el señor Cárdenas Varela está impedido de votar por la misma prohibición legal antes mencionada, la antedicha memoria también queda legalmente aprobada.

- (3) **Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.**

Dada la prohibición de votar que tiene el señor Cárdenas Varela, y nuevamente con los votos de los señores Alarcón, la compañía Elementa Ecuador Eléctrico S.A. y Uribe Blum, el balance del estado de pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan aprobados.

Para los efectos del caso, se deja constancia de que el mencionado balance arroja una pérdida de US\$59,597.31.

- (4) **Elección del comisario para el ejercicio económico 2018.**

Por unanimidad, la Junta General designa a la señora Grace Luna Yerovi como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018.

- (5) **Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2018.**

De manera unánime, la Junta designa a Hansen-Holm como firma encargada de presentar el informe anual de auditoría externa de los estados financieros de la compañía que correspondan al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, habiendo lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos.



Fausto Antonio Cárdenas Varela
Presidente

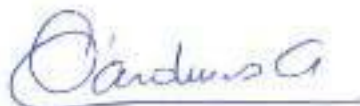


Bernardo José Uribe Blum
Secretario ad-hoc

Los suscritos:



Francisco Alarcón Fernández-Salvador



Elementa Ecuador Electric S.A.